

Resistencia, 25 de Abril de 2022

VISTO:

La realización de las “XIV Jornadas Nacionales del Sector Público”, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe – Cámara II, con el auspicio de FACPCE a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario, los días 09 y 10 de Junio del corriente año de modo presencial y virtual; y

CONSIDERANDO:

Que al citado evento asistirán colegas de todas las provincias;

Que la temática de las Jornadas apuesta por la capacitación y la actualización de los profesionales en Ciencias Económicas.

Que se contará con la presencia de prestigiosos disertantes de distintos lugares del país;

Que los trabajos comprenden temáticas relacionadas con los cambios digitales en los distintos ámbitos de la Administración Pública;

Que se considera conveniente apoyar dicho evento, impulsando la participación, acercamiento e integración de los profesionales en Ciencias Económicas;

POR ELLO:

Y de acuerdo con las atribuciones previstas por el artículo 31 inciso 16, de la Ley 347-C-

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
RESUELVE**


Artículo 1º: Declarar de Interés Profesional las “XIV Jornadas Nacionales del Sector Público”, a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario los días 09 y 10 de junio de 2022.

Artículo 2º: Refrenden la presente resolución: Presidente y Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

Artículo 3º: Regístrese, dése difusión entre los matriculados; publíquese en la página web del Consejo www.cpcech.org.ar y archívese.

RESOLUCIÓN Nª 004/2022.-


Cra. Sonia Roxana Medina
Secretaria


Cr. Eric Germán Dahlgren
Presidente